

Martes, 2 de junio de 2026

## Ovidio Zapico anuncia que el Principado adquirirá por un euro el 40% de Sedes en manos de Unicaja

- La entidad financiera asumirá el 40% de la deuda de la empresa con terceros y acuerda con el Ejecutivo la reestructuración de los créditos pendientes para garantizar la viabilidad futura
- La Consejería de Vivienda ha recuperado o tiene en proceso de reparación 204 inmuebles del parque público que estaban sometidos a uso fraudulento
- La próxima semana culminará la declaración de las primeras doce zonas de mercado residencial tensionado y ya se trabaja en un estudio para identificar nuevos espacios

El consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha anunciado hoy en la Junta General que el Principado adquirirá por un euro el 40% de las acciones de Sedes que permanecían en manos de Unicaja, una operación que permitirá avanzar de forma significativa en la conversión de la sociedad en una empresa íntegramente pública.

El acuerdo alcanzado permitirá al ejecutivo asturiano adquirir el paquete accionarial de Unicaja por un precio simbólico, mientras que la entidad bancaria asumirá el 40% de la deuda de Sedes con terceros en el momento de la venta. Además, ambas partes han acordado la reestructuración de los créditos pendientes para que la empresa pueda hacer frente a sus compromisos en un horizonte de 22 años.

Zapico ha defendido que la operación culmina el trabajo desarrollado durante la legislatura para garantizar la continuidad de la empresa, preservar el empleo y consolidar una herramienta pública al servicio de las políticas del Gobierno de Asturias. "Siempre creí que merecía la pena hacer un esfuerzo para reflotar Sedes porque puede desempeñar un papel muy importante como instrumento auxiliar de las políticas públicas", ha señalado. Según ha indicado, la compañía ya participa en actuaciones vinculadas a la vivienda pública mediante trabajos de mantenimiento y reparación para Vipasa y ha colaborado también en la construcción de siete escuelas, entre otros proyectos.

El titular de Derechos Ciudadanos ha apostado por profundizar en la coordinación entre los instrumentos públicos vinculados al suelo y la construcción para aprovechar sinergias y dar una respuesta más eficaz a

## Nota de prensa

los retos residenciales. “Si contamos con herramientas públicas en materia de vivienda, de gestión de suelo residencial e industrial y de construcción, tenemos mucho avanzado para evitar futuras crisis como la que hoy estamos padeciendo”, ha asegurado.

### **Recuperación de vivienda pública**

Durante la comisión, el consejero ha informado también de que el Principado ha recuperado o tiene en distintas fases de reparación un total de 204 viviendas del parque público que se encontraban en situación de uso fraudulento. Hasta el momento se han recuperado 93 inmuebles, 42 viviendas están pendientes de resolución judicial y 69 expedientes más ya han sido visados para iniciar de forma inmediata los procedimientos correspondientes. Estas actuaciones afectan a situaciones de realquiler irregular, ocupaciones sin título habilitante o subrogaciones denegadas.

Igualmente, Zapico ha reiterado su compromiso de no ejecutar desahucios por impagos involuntarios en el parque público de vivienda y ha destacado los resultados del protocolo de seguimiento y negociación puesto en marcha durante esta legislatura para reducir la morosidad. Gracias a este sistema, la deuda acumulada ha pasado de 4,3 millones al inicio de la legislatura a 4,1 millones en la actualidad. En estos momentos, 1.557 personas están incorporadas a este mecanismo y 2,37 millones de la deuda total se encuentran sometidos a procesos de regularización pactados con los inquilinos.

### **Culmina la declaración de doce zonas tensionadas**

En su intervención en el Parlamento, el consejero ha señalado que su departamento está elaborando un estudio para identificar nuevos espacios susceptibles de ser declarados zonas de mercado residencial tensionado. También ha avanzado que el próximo lunes dará cuenta al Consejo de Gobierno de las cuatro últimas declaraciones previstas en esta primera fase: Poo, Barro, Niembro y Nueva, en el concejo de Llanes.

Con su aprobación culminará la declaración de las primeras doce zonas tensionadas de Asturias. A las cuatro localidades llaniscas se suman las ya declaradas en Llanes y Posada; Arenas y Po, en Cabrales; los barrios gijoneses de Cimadevilla y La Arena, L.luanco/Luanco y La Magdalena, en Avilés. Una vez completada esta primera fase, el Principado iniciará las labores de seguimiento y control de las medidas aprobadas.

Asimismo, está previsto alcanzar durante el mes de julio un acuerdo con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana para obtener financiación adicional destinada a implementar medidas correctoras en las zonas declaradas tensionadas.

## Nota de prensa

### **Memorial de Simancas**

En el ámbito de la memoria democrática, el consejero ha recordado que el pasado 5 de mayo firmó la resolución para la retirada del memorial de Simancas, ubicado en la fachada del Colegio La Inmaculada de Gijón/Xixón. Según ha explicado, si no se presenta recurso judicial, el elemento deberá retirarse de la vía pública antes del mes de septiembre, en cumplimiento de la Ley para la Recuperación de la Memoria Democrática del Principado.